

# ¿Con qué debemos quedarnos de la Revolución?

*Si la Revolución y la Constitución no sirven para darnos instituciones respetables y, al menos en Sonora — su cuna —, agua para consumo humano y seguridad pública, pues poco benefician al pueblo*

“LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y  
ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO.  
TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO  
Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ÉSTE. ...”  
ARTÍCULO 39 CONSTITUCIONAL.

Por Héctor Rodríguez Espinoza



No sólo es un acontecimiento histórico, no puede discutirse con tranquilidad, en la medida en que es la base para legitimar a un régimen político que lleva en México 10 décadas.

Después del maderismo se planteó como alternativa política construir un régimen representativo político ciudadano que hiciese posible los cambios de

gobierno por la vía electoral; la alternancia en el poder y una representación social a través de sindicatos que negocien entre ellos, y con los patronos y el Estado, independientes aunque conectados.

¿Por qué fracasó?

Cuando **Madero** recogió los planteamientos de **Bernardo Reyes** — creación de un sistema democrático —, se encontró encerrado en la lógica de la voluntad popular; y como ésta estaba impedida de expresarse en las urnas, tuvo que llamar a la insurrección armada: romper el esquema civilista, pues el porfiriato no fue un régimen militarista; **Díaz** disminuyó su papel e impulsó la educación. Con la insurrección empezaron a reconstituirse los grupos base del caudillismo en el siglo XIX. En el alzamiento contra **Huerta** y en la pugna entre las fracciones se volvió a sus viejas prácticas. Hubo una especie de *arraigamiento* de las relaciones políticas; la fidelidad de los soldados hacia su jefe y de su jefe hacia el superior. Una sociedad estructurada en fidelidades armadas. Ahí desapareció el proyecto maderista.

Al fin de las guerras civiles empezó el proceso que impulsó **Juárez** y continuó **Díaz** en el siglo XIX: acabar

con los actores colectivos arcaicos (grupos militares y los caudillos regionales), reconstruir el aparato civil del Estado; se dio una extraordinaria movilización de actores muy antiguos, como el fenómeno zapatista para recuperar sus tierras; la de los actores modernos del porfiriato: sindicatos obreros, asociaciones políticas. Era necesario un sistema para integrarlos, **Obregón** primero y **Calles** después, unificando clientelas.

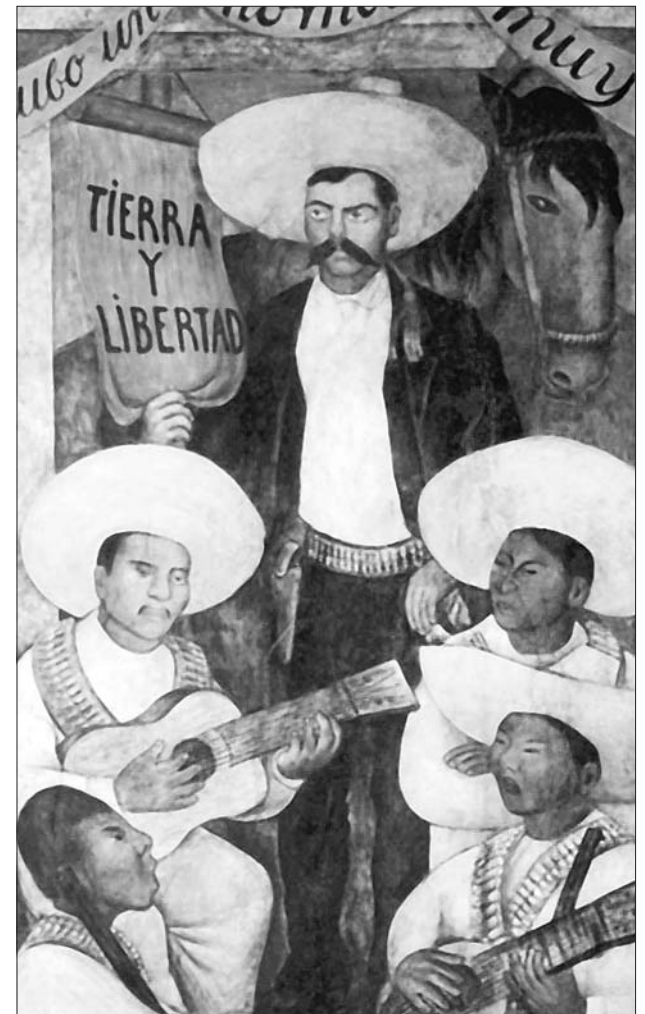
## ¿Un nuevo Pacto constitucional?

Cuanto menos se cambien las constituciones, mejor, son textos que tienen un valor mítico. Si hay que cambiar ciertas cosas lo mejor es hacer pequeños retoques, más que intentar una nueva. Hay cosas que han cambiado en la de 1917, guardando su carácter de símbolo fundador del México contemporáneo: la normalización de las relaciones con la Iglesia. La ausencia de sufragio efectivo y real durante el XIX, y en algunos periodos del XX, está ligada a problemas religiosos, a leyes que una parte de la población consideraba injustas, a un temor de la gente en el poder.

En la medida en que no haya fricción, la democracia podrá oponer partidos diversos defendiendo intereses muy diversos, pero sin el peligro que señalaba **Luis Cabrera** en 1911, cuando el Partido Católico Nacional ganó las elecciones legislativas pero fue eliminado en la Cámara: “Soy católico como ustedes — refiriéndose a los miembros ese partido —, pero no pueden utilizar la bandera católica para hacer una agrupación política”.

La democracia se consigna en la Constitución y sin embargo es un proyecto por cumplirse. En ella hay un capítulo muy importante que es la otra gran vertiente de la revolución, el capítulo social. El gran problema de todas las revoluciones es cómo encontrar un punto de encuentro entre los anhelos de democracia y de libertad y las justificaciones de orden social que, a final del día, son el impulso que lleva a los pueblos a cambiar instituciones, partidos, Estados. Es el gran tema de México; es un tema mundial, lo que pasa es que hubo una especie de *leitmotiv*: están los problemas de la democracia, pero también los de la desigualdad, de la pobreza y de la marginación. En teoría política nadie ha pretendido nunca que la democracia por sí misma lleve a la prosperidad. A lo único que lleva es a sancionar a los gobernantes cuando, por una serie de razones, han actuado mal o se han enriquecido ilegalmente o no han cumplido su deber.

Pero nunca hay que oponerlos. Muchas veces el pretexto de lo social lo ha sido para acabar con lo político, con la democracia y con el pluralismo político. Si se señala la falta de sufragio efectivo — para emplear el



lenguaje maderista —, no basta escribir una constitución para que los derechos sociales puedan llevarse a cabo.

## Pero...

Pero ésta es historia y Constitución de papel, más o menos congeladas.

Nuestros abuelos se conmovieron con los cadáveres de los líderes **Aquiles Serdán**, de **Francisco I. Madero**, de **Emiliano Zapata**, de **Venustiano Carranza**, de **Álvaro Obregón** y del millón de muertos que sucumbieron por darnos Sufragio Efectivo, Libertad y Justicia Social.

Hoy nos conmueve ver los miles de cadáveres, en Juárez, Michoacán o Nogales, de la guerra contra el crimen organizado, evidencia incontestable del fracaso de dos instituciones fundamentales para nuestra democracia: la familia y la educación pública. Todos esos sicarios pasaron por ellas.

Si la Revolución y la Constitución no sirven para darnos Instituciones respetables y al menos en Sonora — su cuna —, agua para consumo humano y seguridad pública, pues poco benefician al pueblo.